

rá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de marzo de 1999.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ignacio José Pomares Hernández Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 22 de junio de 1998 (BOE de 17 de julio de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Ignacio José Pomares Hernández Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía e Historia de las Instituciones Económicas».

Huelva, 10 de marzo de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia convocadas por la Orden que se cita.*

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*RESOLUCION de 25 de febrero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se modifica la de 15 de febrero de 1999, por la que se convocan a concurso de traslado plazas de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*RESOLUCION de 9 de marzo de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria correspondiente a la Resolución de 30 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 146, de 24.12.98), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de marzo de 1999.- El Viceconsejero, P.S. (Orden 3.6.98), La Secretaria General para la Admón. Pública, Presentación Fernández Morales.

#### ANEXO II

DNI: 25.960.333.

Primer apellido: Rodríguez.

Segundo apellido: Hermoso.

Nombre: José Luis.

Código Pto. trabajo: 404272.

Pto. trabajo Adjud.: Sv. Juego y Espectáculos Públicos.

Consejería/Organ. Autónom.: Gobernación y Justicia.

Centro Directivo: Delegación del Gobierno.

Centro destino: Delegación del Gobierno.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

### CONSEJERIA DE SALUD

*CORRECCION de errores de la Orden de 10 de febrero de 1999, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. (BOJA núm. 29, de 9.3.99).*

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número